



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

CGE
CONTRALORÍA GENERAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONTRALORÍA GENERAL

Oficio No. CGE/0369/2026

Asunto: Se notifica Informe Individual correspondiente a la Tercera Entrega de la Cuenta Pública 2024.

Xalapa, Veracruz 10 de marzo de 2026

L.C. María de los Ángeles Trujillo Alducin

Jefa del Departamento de Recursos Humanos
de la Universidad Politécnica de Huatusco
y Enlace Designada

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 y 34 de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, 17 fracciones XIII y XLI del *Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz* y derivado del oficio número NGNR/GOBVER-37/2026, de fecha 02 de marzo de 2026, mediante el cual he sido designada como Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), me permito exponer lo siguiente:

La Auditoría Superior de la Federación, a través del oficio número OASF/1260/2026, de fecha 23 de febrero de 2026 y recibido el día 06 de marzo del mismo año, signado por el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Titular de la Auditoría Superior de la Federación, notificó formalmente la **Tercera Entrega de los Informes Individuales derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024**. Se adjunta copia simple del oficio, para mayor referencia.

Al respecto, hago de su conocimiento que en el desarrollo de la auditoría número 2020, denominada "**Participaciones Federales a Entidades Federativas**", la Auditoría Superior de la Federación detectó actos u omisiones, que en el ejercicio de sus funciones presuntamente realizaron servidores públicos adscritos a la Universidad Politécnica de Huatusco, los cuales pueden ser constitutivos de responsabilidades administrativas en términos de Ley, por lo que solicitó a la Contraloría General, realizar las investigaciones administrativas correspondientes y en seguimiento, el Órgano Interno de Control (OIC) en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en el Colegio de Veracruz, radicó el expediente número **OIC-ITUC/ASF-050/2025**. Asimismo, le comunico que ese Ente no tiene observaciones que atender ante la Auditoría Superior de la Federación, por cuanto hace a la auditoría referida.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Barbara Galindo Ramos
Contralora General del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave y Enlace ante la ASF

